

Xenofobia y Endofobia

El ratero envuelto en la bandera española mete la mano en el bolsillo del confiado catalán: éste fue el mensaje que los nacionalistas de CiU propalaron durante la última campaña electoral. Si el ladrón hubiera vestido una chilaba o un atuendo gitano, o hubiera exhibido el tatuaje de los *Latin Kings*, la élite políticamente correcta habría estigmatizado a los agitadores xenófobos. Pero a esa misma élite no le duelen prendas a la hora de extraer de su reservorio de perversiones unas imágenes que le sirven para fomentar la endofobia y machacar a sus conciudadanos insumisos con la misma saña con que los xenófobos puros y duros satanizan a "el otro", el extranjero. Para el nacionalista endófono "el otro", el extranjero, es su conciudadano.

Cosa curiosa, Josep Ramoneda, tardíamente reconvertido en gurú del pensamiento afín al independentismo, hoy indiferente a los agravios endófonos proferidos contra muchos de sus conciudadanos, y predisposto a reforzar dichos agravios mediante la simplificación maniquea del debate sobre temas tan complejos como los vinculados con el multiculturalismo y la integración de los inmigrantes, es el mismo Ramoneda que escribió, hace muchos años, algunos de los análisis más rigurosos sobre las aberraciones del nacionalismo. Por ejemplo, denunciaba en *La Vanguardia* (6/11/90): "El manual de recatalanización para uso convergente que ha pasado de los despachos del partido gobernante a los medios de comunicación es un episodio más del uso político de ideas abstractas para lanzarse con toda impunidad a la conquista de la sociedad civil... La realidad es que bajo el palio sonrosado de la luz nacionalista aparece una estrategia fundada en la discriminación, el control y la vigilancia, mucho más allá de lo que son los ámbitos naturales de la acción democrática. Se recluta un ejército de 'gente nacionalista' al que se encargan tareas tan diversas como controlar instituciones financieras, copar puestos de responsabilidad en universidades y medios de comunicación, velar por la composición de los tribunales de oposición, en fin, educar al país conforme al trabajo bien hecho, a los valores cristianos, a las raíces y, por supuesto, a sentirse más europeos, lo que de acuerdo con el repetitivo discurso convergente constituye el 'espíritu catalán'. Cuando a los pueblos se les descubre espíritu, ya se sabe que todo está permitido en su nombre". Agrego yo: incluso imponer un Estatut votado por el 36 por ciento del cen-

so.

También Ramoneda, que hoy despotrica visceralmente contra Mariano Rajoy y Alicia Sánchez Camacho, acusándolos de "sadismo político ordinario contra los inmigrantes" (*El País*, 7/10/10), afirmaba (LV, 3/9/96): "La polémica en torno a Vidal-Quadras se ha movido entre insultos, descalificaciones y acusaciones de inoportunidad estratégica. El debate de ideas en estos tiempos es una impertinencia". ¡*Chapeau!*

La xenofobia explota desde una óptica irracional un cúmulo de problemas reales asociados a la religión, la cultura, los valores, las costumbres y la lengua de los inmigrantes. La endofobia tiene sólo dos pretextos para movilizar a los sectarios contra sus conciudadanos: la identidad y la lengua. La panfletista Pilar Rahola, experta en el manejo de falacias nacionalistas, exhuma el estereotipo -este sí, xenófobo- del "gabacho" entrometido, cuando le recrimina al ex eurodiputado Sami Naïr que haya tenido la osadía de impugnar las patrañas identitarias: "¿Qué pasa? ¿Que ser francés es como lo de la rana y el escorpión, que mostrarse como un jacobino insensible a las culturas identitarias está en su naturaleza?" Y a continuación nos toma el pelo al describir a Ángel Colom y los organizadores de las consultas independentistas como "extremadamente sensibles con el hecho inmigratorio" (LV, 4/12/10).

Mucho más claro lo tiene María Luisa Cava de Llano, Defensora del Pueblo, cuando sostiene que la priorización del aprendizaje del catalán hace peligrar el proceso de integración del inmigrante. Ferran Caras Rodas critica a la Defensora del Pueblo y al Partido Popular y a *Ciutadans* por su iniciativa de reformar la ley para garantizar el conocimiento básico del castellano en los servicios de primera acogida, y aduce que "un elemento fundamental para integrar al inmigrante es el conocimiento de la lengua que se habla en la comunidad... más cuando el catalán puede estar en una situación de desequilibrio" (LV, 26/11/10). ¿En qué quedamos? ¿Se habla o esté en situación de desequilibrio? Y si lo está, ¿por qué condenar a los inmigrantes a convertirse en paladines de una lengua que los nativos no emplean?

En este contexto, Magí Camps cita los resultados de un estudio que el sociolingüista Josep Maria Ayma Auveyzon realizó sobre el uso del catalán en las calles

de Barcelona desde 1999 hasta nuestros días. Resultado: "el catalán ha retrocedido un 7,5 % (del 45,9% al 38,9%) en favor del castellano" (LV, 6/12/10). Y la chocante conclusión de Ayma: "Si los catalanohablantes no nos habituamos a cambiar el hábito de hablar en castellano con los desconocidos, perderemos nuestra lengua". Obviamente, esta exhortación a adoptar un comportamiento incívico con los interlocutores nos llega escrita en castellano, porque la endofobia de los nacionalistas no está reñida con la voluntad de llegar al mayor número posible de lectores, ésos que no se arriman a la prensa subvencionada escrita en catalán.

El que sí sabe adular a su público adicto es Artur Mas, quien durante el debate entre los candidatos a la presidencia de la Generalitat que se celebró en TV3, calificó, con insolencia endógena, de "maleducado" a Albert Rivera, cuando éste, acompañado por Alicia Sánchez Camacho, introdujo una intervención en castellano. Pilar Rahola, avezada

detectora de herejías, dictaminó que "el cambio de idioma también significó un cambio de cerebro" y transformó a Rivera en "un *hooligan* desaforado que pisaba uvas en lugar de articular palabras" (LV, 23/11/10). Ni siquiera en las más tenebrosas cavernas de la demagogia xenófoba se alcanzan parecidas cotas de intolerancia lingüística.

Bien dijo Mario Vargas Llosa: el nacionalismo es la "ideología -o, más bien, religión- provinciana, de corto vuelo, excluyente, que recorta el horizonte intelectual y disimula en su seno prejuicios étnicos y racistas, pues convierte en valor supremo, en privilegio moral y ontológico, la circunstancia fortuita del lugar de nacimiento". Por supuesto, Pilar Rahola castigó a Vargas Llosa por este juicio y lo envió al superpoblado infierno de los que no comulgan con las fabulaciones de la mitología identitaria.

EDUARDO GOLIGORSKY

PANTUMACA

El tripartito se despidió legando a venideras generaciones una nueva hornada de regulaciones en inspiración identitaria. Montilla, *el increíble hombre normal*, no ha querido quitarse de en medio... (aunque sí lo ha hecho como diputado y líder de la oposición del PSC, para pasar a cobrar directamente una modesta pensión de ex presidente regional)... sin dejarnos buen y patrio sabor de boca. En efecto, nuestro *pa amb tomàquet*, tantas veces degustado, ha de figurar obligatoriamente entre los manjares y viandas que los hoteles de tres estrellas ofrecen a los turistas que nos honran con su visita.

Esta decisión puede parecer una gansada más, la última gansada, *despedida* y *cierre*, pero es perfectamente coherente con la lógica interna del discurso nacionalista y de su restrictiva *-paletoid-* visión del mundo. La *construcción nacional* informa también los paladares y se cuela entre cacerolas, fogones y los hervores del guiso.

Citaremos aquí las sabias palabras de Jordi Pujol, *somos lo que somos*, máxima, por su envidia, digna de esculpirse en piedra inmortal... y, dado



que *somos lo que comemos*, añadimos, no queda otra que incorporar el recetario tradicional a nuestro *input* étnico a preservar, a blindar mediante normativas provistas, si fuere el caso, de mecanismos sancionadores.

Con el tiempo asistiremos, en aras del llamado *hecho diferencial* catalán, a proteger celosamente *lo que descomemos*, pues si comemos lo debido, cumplido el proceso digestivo, devolveremos a la tierra lo que nos dio, cerrando un círculo trófico autóctono cien por cien, y fertilizaremos, sin la odiosa presencia de abonos extraños, el feraz humus de nuestro amado solar patrio. No importa que el tomate lo trajera Colón de América, o que la mayoría de los tomates que servimos a la mesa procedan de Marruecos: los turistas no tienen por qué saberlo. ¿Y qué? Nuestros chicos, los catalanes adultos del mañana creen, gracias al

actual plan de estudios, que *Colón* es una marca de detergente y tampoco saben dónde diantre está Marruecos.

JAVIER TOLEDANO



La contratapa del tetrabrik exhibido arriba reza: "LLET NOSTRA és molt més que llet. És llet de les nostres vaques recollida i processada perquè arribi a casa teva amb el bon gust i la qualitat de l'autèntica llet de sempre"

Y en la página Web remacha:

"Llet Nostra és el fruit d'un projecte cooperatiu i autòcton, vinculat a la nostra gent i al nostre territori."

Nota de prensa acerca de las recientes sentencias del Tribunal Supremo sobre la reintroducción del castellano en Cataluña como lengua vehicular en la enseñanza

La Asociación por la Tolerancia expresa su satisfacción por las recientes sentencias del Tribunal Supremo que vienen a dar apoyo jurídico a la reivindicación que, de modo continuado desde hace dieciocho años, constituye una de las razones fundamentales de su existencia como entidad. Asimismo quiere:

1. **Manifestar** que, en contra de lo que se desea dar a entender, el tribunal desacredita, clara y tajantemente, el actual modelo de inmersión lingüística, en la medida en que determina "la exclusión del castellano como lengua docente", así como el sistema de atención individualizada, por cuanto es "algo bien distinto del derecho a recibir educación en la lengua habitual del niño". También deja en evidencia las interpretaciones interesadas de la jurisprudencia anterior del TC, que siempre abogó por un modelo de "conjunción lingüística o bilingüismo integral", incompatible con la inmersión tal como se ha venido aplicando.
2. **Denunciar** la actitud de determinados partidos catalanistas (a derecha e izquierda) que, de forma reiterada desde la sentencia del Tribunal Constitucional, deslegitiman a

las instituciones que hacen posible la vida democrática y se sitúan en abierta o enmascarada rebeldía. Esas prácticas, así como la del 'victimismo airado', no hacen sino incrementar un frentismo incompatible con la cohesión social que tanto dicen defender.

3. **Desenmascarar** los argumentos falaces en que se pretende basar una nueva oleada de 'santa indignación', entre los que cabe destacar: que la sentencia constituye un ataque a la lengua catalana (coral), que la inmersión es la garantía de la convivencia lingüística (prensa), que la inmersión es un modelo de éxito social 'científicamente probado' (M.Geli) o que la sentencia pone en peligro el 'modelo de país' (Òmnium).
4. **Lamentar** que los intereses –más que políticos, propiamente partidistas– de los partidos y la fragilidad de nuestro Estado hayan impedido poner freno a su debido tiempo a los planes de aquellos que solo parecen interesados en levantar fronteras interiores. Se ha hecho así posible que la si-

tuación haya llegado a un grado de deterioro cuya reversión será extremadamente costosa.

5. **Señalar** que el TS marca con claridad el camino y que la única propuesta razonable, con arreglo a la legalidad vigente y a la realidad social catalana, es la sustitución inmediata del modelo lingüístico de inmersión, por otro que sea respetuoso y coherente con la cooficialidad del castellano y del catalán. Esa cooficialidad obliga precisamente a todos los poderes públicos a ofrecer a los ciudadanos, a los cuales sirven, las dos lenguas por igual. Atrás deben quedar las medidas especiales para "normalizar" el uso del catalán, puesto que lleva siendo –durante largos años– el único idioma de enseñanza en toda la etapa obligatoria y casi exclusivo en el bachillerato. Lo que ahora toca es hacer efectiva la sentencia.

En Barcelona, a 23 de diciembre de 2010

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
POR LA TOLERANCIA

Iglesia ¿universal? (comentario en la Web)

Si Cataluña es bilingüe, ¿qué pasa con la Iglesia en Cataluña, que se esfuerza en mantenerse monolingüe? Cuando se consideraba que la situación del catalán era la de una lengua PREFERENTE, se podía entender este afán por el monolingüismo, pero ahora ya no. Ya hay diócesis cuyas Hojas Diocesanas son bilingües, como Tarras y Barcelona. Gerona, sin embargo, no.

Creo que hay que hacer público este tema y crear opinión. No se trata de si los fieles entiendan o no el catalán. Lo que se precisa es que la Iglesia en Cataluña RECIBA a la comunidad hispanohablante con el consiguiente celo y respeto.

pedrom@...

La Asociación por la Tolerancia denuncia los subterfugios de Artur Mas para deslegitimar las sentencias

Artur Mas se reunió ayer, día 25, con asociaciones afectas para escenificar que la inmersión en catalán es un clamor unánime de la "sociedad civil". Para conseguirlo, obviamente, no invitaron a las asociaciones que no figuran en la nómina de las subvenciones y que llevamos décadas denunciando esa práctica por discriminatoria hacia un sector muy importante (del orden de un 60%) de la población estudiantil.

Con esa tramoya, Artur Mas forma un banco de niebla en el que trata de diluir el hecho de que la realidad social y la legalidad están por encima de su anhelo uniformador (muy en contradicción -por otra parte- con su supuesto respeto por el pluralismo).

Recordamos:

1. Que la inmersión obligatoria en catalán sólo afecta al sector que tiene como lengua propia o familiar el español. Los catalanohablantes no sufren ninguna inmersión; sim-

plemente reciben instrucción en su lengua.

2. Que es elemental -con o sin sentencias- que la cooficialidad de lenguas obliga a las administraciones e instituciones al uso de ambas. No es potestad de ningún gobierno autonómico decidir el uso en exclusiva de ninguna de ellas. Ésa es una prerrogativa que sólo afecta al ciudadano, como individuo.
3. Que hasta hoy, todos los gobiernos catalanes, obviando las implicaciones legales de la cooficialidad, han intentado presentar a la sociedad catalana su modelo de inmersión "asimétrica" con un supuesto aval del Tribunal Constitucional, aval que nunca se dio.

En la actualidad, sin embargo, sí que el mencionado tribunal y el Tribunal Supremo han emitido sentencias contrarias a la inmersión. Intentar echar un pulso en

contra, valiéndose de un supuesto respaldo del conjunto de la ciudadanía, es un fraude, una ilegalidad y una insensatez peligrosa.

Hacer declaraciones, como las del mismo President y las de su Consejera de Educación, Irene Rigau, presente en la reunión, en el sentido de que el catalán es el 'nervio de la nación catalana' o que el modelo bilingüe (que proponen los citados Tribunales) 'rompe la sociedad catalana' son de una impostura sin parangón. Si los que no desean la inmersión para sus hijos ponen en riesgo la cohesión social, autoincúlpanse, President, por escolarizar a sus hijos en el Liceo francés.

El victimismo vicioso de: van contra la lengua catalana y contra Cataluña, sólo pone de manifiesto la carencia de argumentos (y de ética).

Barcelona, 26 de enero de 2011

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
POR LA TOLERANCIA

Carta RAE

El 19 de diciembre, el recién elegido presidente de la RAE, D. José Manuel Blecuá, en unas declaraciones periódicas, afirmaba estar de acuerdo con el sistema de inmersión lingüística en Cataluña. Con motivo de estas declaraciones, la Asociación dirigió a los académicos la siguiente reflexión a mediados de enero:

A todos los miembros de la Real Academia de la Lengua Española

Distinguidos Sres.:

Con verdadera consternación hemos sabido de las declaraciones que realizó a la agencia EFE el señor Blecuá, nuevo Director de la RAE, en las que aplaudió la inmersión lingüística obligatoria en catalán en la escuela pública y concertada de Cataluña.

El señor Blecuá fundamenta ese modelo restrictivo,

en nuestra opinión, y también en opinión de los magistrados del Tribunal Supremo, en una suerte de desequilibrio entre lenguas por causas históricas. En definitiva, da por bueno que ese desequilibrio se corrija negando el derecho que tenemos los padres, y/o tutores legales de los alumnos, a que el español, tratándose de una lengua oficial, sea también lengua vehicular en la enseñanza. No entendemos que un posible desequilibrio entre dos lenguas haya de tras-

ladarse al ámbito de los derechos de las personas que no son responsables del mismo.

Así ha sucedido a lo largo de la historia, unas lenguas tuvieron más difusión que otras. El latín lo hablaron más personas que el arameo o el eólico dulce. ¿Y qué? Es, si se permite la comparación, como si aceptáramos que los hombres debieran renunciar a su derecho al voto durante décadas para compensar el que las mujeres accedieran a ese mismo derecho años más tarde, y ese agravio, o desequilibrio histórico, hubiera de ser restañado a costa del derecho al voto de los varones actuales y de venideras generaciones. Un argumento absurdo, delirante.

Nos parecería inconcebible que en otras naciones de nuestro entorno donde se hablan diferentes lenguas, como en Francia (catalán, vascuence, corso, bretón, alemán y francés), los miembros de la Academia Francesa de la Lengua respaldaran la inmersión monolingüe en la escuela pública y concertada en esas lenguas locales para los territorios donde se hablan, excluyendo al idioma francés, y permanecerían impasibles ante la reivindicación de una parte de los ciudadanos residentes en dichos territorios, o en tránsito, a escolarizar a sus hijos en francés, idioma común a toda la nación.

Confiamos en que el nuevo Director de la RAE, declarado partidario de la inmersión monolingüe en catalán, no animará a desobedecer la reciente sentencia del Tribunal Supremo que insta a la Generalidad de

Cataluña a facilitar a los padres, y/o tutores legales de los alumnos, la libre elección de lengua vehicular en la educación.

Aunque estamos acostumbrados al abandono de nuestros gobernantes e instituciones, y al silencio cómplice de la mayoría de los medios de comunicación, siempre temerosos de abordar este incomprensible déficit democrático, nunca sospechamos que la RAE (a través de las declaraciones de su Director que, hasta la fecha, no han sido replicadas por ninguno de sus académicos) legitimaría de manera entusiasta una vulneración de derechos de ese calibre, que convierte al idioma español, desterrado del ámbito docente, en un idioma desprestigiado en una parte del territorio nacional. Atropello que hipoteca, entre otros efectos que sería prolijo enumerar, la formación de promociones enteras de escolares.

Recordamos para finalizar, y no queriendo distraerles de sus muchas ocupaciones, el cómputo semanal de horas por idiomas en la enseñanza pública y concertada de Cataluña que tan decididamente aprueba el señor Bleuca, nuevo Director de la RAE:

**25 horas lectivas en catalán,
3 en inglés y 2 en español**

Atentamente y siempre a su disposición:

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

Al poco tiempo, el 27 de enero, tuvo lugar en Castelldefels un pleno municipal en el que se presentó a votación una moción conjunta de CiU, PSC, IC-V y ERC para que la corporación manifestara su rechazo a las recientes sentencias del Supremo (moción que, obedeciendo sin duda a una consigna, trata de difundir la idea de una 'santa indignación' mayoritaria en la sociedad más o menos 'civil'). En la argumentación se esgrimió la toma de postura del Sr. Bleuca. Sus palabras han sido, asimismo, recogidas y utilizadas con alborozo en los medios catalanistas. Por esta razón, la Asociación se dirigió de nuevo a los académicos.

Carta abierta a los distinguidos miembros de la Real Academia de la Lengua

Apreciadas Sras. y Sres.:

Hace unas fechas la Asociación por la Tolerancia les dirigió a Vds. una carta en la censuraba, acaso con acritud, unas declaraciones del director de la RAE, señor Bleuca, a la agencia EFE, en las que se manifestaba partidario de la inmersión monolingüe en catalán en las escuelas públicas y concertadas de Cataluña.

A diferencia de la buena disposición que el Sr. Bleuca mostraba para con la inmersión, los propios promotores de esa política excluyente, como los señores Montilla o Mas dejan patente su valoración al escolarizar a sus hijos, pretendiendo –lógicamente– lo mejor

para ellos, en centros docentes privados donde no rige la inmersión lingüística, con el objeto de que sean académicamente competentes en una lengua tan importante a nivel mundial como la española. En un alarde de generosa entrega, dejan para los hijos del populacho el monolingüismo en catalán.

Quizá no dimos con el tono apropiado para transmitir a Vds., de manera menos abrupta, nuestro disgusto por las citadas declaraciones. Quizás pudieran haber pensado que era una nota excesiva en su tono y contenido... Desgraciadamente, hechos posteriores nos dan la razón, muy a nuestro pesar.

El valor de la ciudadanía



C/Aragón 335, entresuelo
08009 Barcelona
Tf. y fax: 934761158
E-Mail: asociacion.tolerancia@gmail.com

En efecto, el pasado día 27 de enero, en Castelldefels, localidad cercana a Barcelona, los grupos CiU, PSC, IC-V y ERC presentaron en el pleno municipal una moción conjunta de rechazo a las últimas sentencias judiciales, desfavorables a la política de sustitución lingüística que viene aplicándose progresivamente en esta comunidad autónoma. Esta actitud de rebeldía, se repite miméticamente en algunas localidades catalanas. Como Vds. saben muy bien, las últimas sentencias del supremo de diciembre de 2010 en esta materia, establecen que –de acuerdo con la Constitución– la lengua española debe usarse como lengua vehicular en la enseñanza en justa proporción con la catalana y que no puede quedar reducida a mero objeto de estudio, como si de una lengua extranjera se tratara.

La concejal de ERC basó toda su argumentación en apoyo de la moción de rebeldía mencionada en las declaraciones del Sr. Blecua (y no es la primera vez que los grupos más proclives a la ruptura de los puentes que nos unen y a la relegación de nuestra lengua común se valen de ellas como coartada para la justificación de sus antidemocráticos desafíos). La Sra. Margaret Manzano, miembro de la junta directiva de nuestra asociación, y concejal a su vez en Castelldefels por el partido Ciudadanos, que asistía a ese pleno tuvo que contener su rabia (aunque no contuvo su verbo) por la desautorización moral que suponía que las opiniones del más alto represen-



tante institucional de la lengua española fueran utilizadas como argumento de autoridad por quienes la atacan.

Como no se les escapa, las palabras del Sr. Blecua tienen una importante carga política (cómo opinión personal, pero que no puede ser desvinculada de su posición en la RAE) que, ante todo, perjudica a la necesaria neutralidad de la institución y va en contra de las personas que, amparadas por la Constitución y exigiendo ejercer todas sus libertades como ciudadanos, han elegido expresarse en lengua castellana también en Cataluña y que desean ejercer como padres la potestad de elegir en qué lengua son educados sus hijos.

Mucho tememos que a este pleno sucederán otros más en distintas localidades catalanas con parecidas argumentaciones. Y en todas ellas, en boca de los nacionalistas radicales ocuparán un lugar de honor, como aval principalísimo, las declaraciones del director de la RAE, unas declaraciones que –en nuestra modesta opinión– poco tienen que ver con la tarea de fijar, limpiar y dar esplendor al idioma. Por ello, les rogaríamos que hicieran cuanto esté en su mano para desligar la institución de la que tan dignamente forman parte de esas declaraciones que toman partido por una opción política determinada, pues eso es, al fin y al cabo, el sistema de inmersión lingüística.

Reciban un saludo cordial. Queda siempre a su disposición.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

IMPORTANTE:

Si desea que sus hijos reciban una educación bilingüe, simplemente, SOLICÍTELO

La ley le ampara.

El Tribunal Constitucional establece que, en Cataluña, ninguna de las 2 lenguas oficiales puede tener un trato preferente sobre la otra por parte de las Instituciones.

Las recientes **sentencias** del **Tribunal Supremo** establecen, además, que: el modelo de inmersión lingüística vigente en las escuelas de Cataluña es «contrario al espíritu y a la letra de la Constitución.»; y que «**el castellano no puede resultar excluido como lengua vehicular**».

El castellano tiene que ser incluido como lengua vehicular en todos los niveles educativos; no obstante, la Generalitat no está dispuesta a facilitar este derecho, pero no lo puede negar si se solicita a través de una instancia dirigida a la Consejería de Educación.

Dos lenguas dotan mejor a sus hijos para su futuro profesional que una.